

ACTA DEL JURADO

5º CONCURSO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES DE NUEVA CREACIÓN

En Candelaria, siendo las 8.46 h del día 16 de julio de 2025 se emite el fallo del primer y segundo premio del 5º Concurso de Proyectos Artísticos Profesionales de Nueva Creación, organizado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Candelaria.

El jurado en esta ocasión, tal y como dictan las bases reguladoras del concurso, ha estado integrado por personal de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Candelaria. Y actuado como secretario, sin voz ni voto, el funcionario del Ayuntamiento de Candelaria, JUAN CASTRO TOSCO.

Y conforme a dicha valoración, acuerdan el siguiente fallo:

**A pesar de que el concurso solo contempla un primer y segundo premio, el jurado de esta edición ha acordado otorgar un premio accésit mediante el cual se valorará poner en marcha un tercer proyecto, que en este caso se trata de "Salitre y verso", de María Desirée Ramos Sosa (Josicuda Cultural).*

Segundo premio:

- Título del proyecto: Libro infantil "La aventuras de Per y Pin"
- Profesional del sector cultural: Alexandra Martínez Martínez (Fuerteletra)

Primer premio:

- Título del proyecto: Indómita: la creación literaria en tiempos de IA
- Profesional del sector cultural: Olga Mesa Jorge (Culturalias)



Y para que conste y surta efectos donde proceda, firman la presente en Candelaria, a 16 de julio de 2025.



Eunice Pérez Fariña
(Funcionaria del área de Cultura)



Paula Beatriz Otazo González
(Auxiliar del área de Cultura)

Juan Castro Tosco
(secretario y Técnico de Cultura)

